

Comienza en La Habana aplicación de medidas más severas contra violadores de precios

Image not found or type unknown



La Habana, 4 feb (RHC) En la capital cubana comenzó la aplicación del Decreto 30/2021 para el enfrentamiento a las violaciones de precios y normas que afectan a la población y a la economía del

país, dijo a la ACN Orestes Llanes Mestre, coordinador del programa de fiscalización y control del Gobierno provincial.

Explicó el funcionario que a partir de este nuevo mecanismo jurídico aumenta la cuantía –y la severidad– de las contravenciones aplicadas a quienes sean detectados expendiendo productos fuera de norma o con precios superiores a los aprobados.

El decreto que regía este frente con anterioridad era el 227, a través del cual podían imponerse multas en un rango de cinco a 100 pesos, pero ahora las cifras ascienden desde ocho mil y hasta 15 mil pesos.

Otra novedad es que esta normativa se aplica a todas las personas naturales, no solo a los vendedores, sino a todo el que tenga alguna responsabilidad en la cadena de ese comercio, precisó el funcionario.

Explicó que la decisión del comité ejecutivo del Consejo de Ministros de aprobar este decreto guarda relación con las inquietudes expresadas por el pueblo a partir del aumento de las violaciones de los derechos de la ciudadanía como clientes.

La lucha contra estos males es permanente en el sistema de gobierno de la capital y el grupo provincial de enfrentamiento continúa actuando con rigor sobre quienes de manera inescrupulosa violan lo establecido, aseguró.

En ese sentido recalcó la importancia de que las personas denuncien a las instancias correspondientes a nivel provincial y municipal cuando detecten alguna irregularidad en función de defender desde la colectividad los más elementales derechos de los consumidores.

Las listas de los precios topados para los principales productos agropecuarios están disponibles en el sitio digital del Gobierno de La Habana, el Portal del Ciudadano y varios medios de prensa locales.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/246651-comienza-en-la-habana-aplicacion-de-medidas-mas-severas-contravioladores-de-precios>



Radio Habana Cuba